



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz
y el Desarrollo"

ACTA N° 08 - 2023- UNIFSLB-CO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA (viernes 24 de febrero de 2023)

En la Ciudad de Bagua, siendo las 10.00 horas del día viernes 24 de febrero del año dos mil veintitrés, en la Oficina de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, se reunieron los miembros en pleno, bajo la presencia del **Dr. Guillermo Vargas Quispe** - Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, **Dr. Marcelino Aranibar Aranibar** - Vicepresidente de Investigación, **Dr. Jorge Luis Yangali Vargas** - Vicepresidente Académico y el **Abg. José del Carmen Martos Vilchez**-Secretario General, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha según citación y agenda:

El Presidente de la Comisión Organizadora, declaró abierta la sesión extraordinaria con el quorum de reglamento; a fin de tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Oficio N.° 086-2023-UNIFSLB-CO/VPA de 22 de febrero de 2023, emitido por el Vicepresidente Académico (e), sobre relación de integrantes de la comisión evaluadora de contratos de docentes 2023-I de la Escuela profesional de Biotecnología.
2. Oficio N.° 087-2023-UNIFSLB-CO/VPA de 22 de febrero de 2023, emitido por el Vicepresidente Académico (e), sobre Relación de Integrantes de la Comisión Evaluadora de Contratos de Docentes 2023-I de la Escuela profesional de Ingeniería Civil.
3. Oficio N.° 0088-2023-UNIFSLB-CO/VPA de 22 de febrero de 2023, emitido por el Vicepresidente Académico (e), sobre Relación de Integrantes de la Comisión Evaluadora de Contratos de Docentes 2023-I de la Escuela profesional de Negocios Globales.
4. Oficio N.° 039-2023-UNIFSLB-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación en el cual solicita la Conformación del Comité de seguridad Química, Biológica y Radiológica.
5. Oficio N.° 042-2023-UNIFSLB-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación en el cual solicita la reconfirmación del comité de ética de la UNIFSLB.
6. Oficio N.° 041-2023-UNIFSLB-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación en el cual solicita la designación del responsable de realizar Gestión y Adquisición de Reactivos.
7. Memorandum N.° 0057-2023-UNIFSLB-CO/P emitido por el Presidente en el cual solicita el reconocimiento a los responsables de la implementación de la plataforma digital de libro de reclamo.
8. Solicitud S/N emitido por el Docente Saucedo Bautista Guzmán en el cual solicita la Rectificación de la Resolución de Comisión organizadora N° 042-2023 en el cual su apellido materno esta con tilde.

ORDEN DEL DÍA:

1. Oficio N.° 086-2023-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico.

Relación de Integrantes de la Comisión Evaluadora de Contrato Docente 2023-I de la Escuela Profesional Biotecnología.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que estando aprobado, el Reglamento de Contratación Docente, y al estar vacantes plazas para contrato, es necesario aprobar la comisión evaluadora de contrato docente 2023-I de la Escuela Profesional Biotecnología.



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz
y el Desarrollo"

El Dr Jorge Yangali Vargas Vicepresidente Académico manifiesta que, las comisiones han sido a propuesta de las coordinaciones de las Escuelas profesionales, en ese sentido en necesario que se apruebe los integrantes de la comisión evaluadora de contrato docente 2023-I de la Escuela Profesional Biotecnología.

El Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, indica que está conforme con que se conforme los integrantes de la comisión evaluadora de contrato docente 2023-I de la Escuela Profesional Biotecnología

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN:

APROBAR la lista de Integrantes de la Comisión Evaluadora de Contrato Docente por Invitación 2023-I de la Escuela Profesional Biotecnología

2. Oficio N° 087-2023-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico.

Relación de integrantes de la Comisión Evaluadora de Contrato Docente 2023-I de la Escuela Profesional Ingeniería Civil.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que estando aprobado, el reglamento de contratación docente, y al estar vacantes plazas para contrato, es necesario aprobar la comisión evaluadora de contrato docente 2023-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

El Dr Jorge Yangali Vargas Vicepresidente Académico manifiesta que, las comisiones han sido a propuesta de las coordinaciones de las Escuelas profesionales, en ese sentido en necesario que se apruebe los integrantes de la comisión evaluadora de contrato docente 2023-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

El Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, indica que está conforme con que se conforme los integrantes de la Comisión Evaluadora de contrato docente 2023-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN:

APROBAR los integrantes de la comisión evaluadora de contrato docente por invitación 2023-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil

3. Oficio N° 088-2023-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico.

Relación de Integrantes de la Comisión Evaluadora de Contrato Docente 2023-I de la Escuela Profesional Administración de Negocios Globales.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que, estando aprobado, el reglamento de contratación docente, y al estar vacantes plazas para contrato, es necesario aprobar la comisión evaluadora de contrato docente 2023-I de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales.





Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz
y el Desarrollo"

El Dr Jorge Yangali Vargas Vicepresidente Académico manifiesta que, las comisiones han sido a propuesta de las coordinaciones de las Escuelas profesionales, en ese sentido en necesario que se apruebe los integrantes de la comisión evaluadora de contrato docente 2023-I de la Escuela Profesional.

El Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, indica que está conforme con que se conforme los integrantes de la comisión evaluadora de contrato docente 2023-I de la Escuela Profesional.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**:

ACUERDAN:

APROBAR los integrantes de la comisión evaluadora de contrato docente por invitación 2023-I de la Escuela Profesional de Negocios Globales

4. Oficio N° 039-2023-UNIFSLB-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación

Conformación del Comité de Seguridad Química, Biológica y Radiológica.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que está de acuerdo con la conformación del Comité de Seguridad Química, Biológica y Radiológica.

El Dr Jorge Yangali Vargas Vicepresidente Académico manifiesta que, está de acuerdo con la conformación del nuevo comité de SEGURIDAD Química, Biológica y Radiológica integrada por los integrantes ya mencionados.

El Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, indica que está de acuerdo con lo manifestado por el presidente y vicepresidente

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**:

ACUERDAN:

APROBAR la Conformación del Comité de Seguridad Química, Biológica y Radiológica.

5. Oficio N° 042-2023-UNIFSLB-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación

Reconformación del comité de ética de la UNIFSLB.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que está de acuerdo con la aprobación de la reconformación del Comité de Ética de la UNIFSLB ya que dicho comité tiene por objeto proteger los derechos, el bienestar y la seguridad de los que realizan investigación y otros que correspondan, así mismo dar por concluido a la M.Sc. Giovana Araseli Flores Turpo como parte del comité de ética de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, asimismo agradecerle por su desempeño en el cargo.



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz
y el Desarrollo"

El Dr Jorge Yangali Vargas Vicepresidente Académico manifiesta que esta de acuerdo con la reconformación del Comité de Ética de la UNIFSLB y así mismo señala que los profesionales mencionados son competentes para conformar dicho comité..

El Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, indica que está de acuerdo con lo manifestado por el Presidente y el Vicepresidente

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**:

ACUERDAN:

APROBAR la Reconformación del Comité de Ética de la UNIFSLB, la misma que en adelante quedará conformada de la siguiente manera: Dra. Yelka Martina López Cuadra, Mg. Lizbeth Maribel Cordova Rojas y el Mg. Róger Álvaro Fernández Villarreal;

6. Oficio N° 041-2023-UNIFSLB-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación

La Designación del Responsable de realizar Gestión y Adquisición de Reactivos.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que está de acuerdo con la designación del Ing. Mg. Juan Ramón Calsin Turpo el cual cumple con el perfil para asumir dicho cargo.

El Dr Jorge Yangali Vargas Vicepresidente Académico manifiesta que, está de acuerdo con la designación Ing. Mg. Juan Ramón Calsin Turpya el cual es un profesional que cumple con los requisitos para dicho cargo.

El Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, indica que está de acuerdo con lo manifestado por el Presidente y Vicepresidente Académico.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**:

ACUERDAN:

DESIGNAR al docente Ing. Mg. Juan Ramón Calsin Turpo como Responsable de realizar Gestión y Adquisición de Reactivos Controlados y Control de los mimos por parte de la SUNAT, PRODUCE y otras entidades involucradas, quien asumirá sus funciones a partir del día 02 de marzo del presente año

7. Memorandum N° 0057-2023-UNIFSLB-CO/P emitido por el Presidente.

Reconocimiento a los responsables de la Implementación de la Plataforma digital de Libro de Reclamo.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que se debe realizar un reconocimiento y felicitación a los responsables de la Implementación de la plataforma digital de libro de reclamo por el esfuerzo extraordinario realizado.

El Dr. Jorge Yangali Vargas Vicepresidente Académico, manifiesta que, está de acuerdo con el reconocimiento y felicitación por haber culminado satisfactoriamente con el





proceso de Implementación de la Plataforma digital del Libro de Reclamaciones dentro de los alcances del D.S. 007-2020-PCM.

El Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, indica que está de acuerdo con lo manifestado por el Presidente y Vicepresidente Académico

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por UNANIMIDAD:

ACUERDAN:

EXPRESAR el Reconocimiento y Agradecimiento a la Sra. Marcela Zevina Rodríguez Clemente y al Sr. José Luis Pomachari Seminario, por haber culminado satisfactoriamente con el proceso de Implementación de la Plataforma digital del Libro de Reclamaciones dentro de los alcances del D.S. 007-2020-PCM.

8. Solicitud S/N emitido por el docente Saucedo Bautista Guzman.

Rectificación de la Resolución de Comisión organizadora N° 042-2023 en el cual su Apellido Materno esta con tilde.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que está de acuerdo con la rectificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 042-2023, en el cual su apellido materno esta con tilde y eso le dificulta para realizar trámites documentarios.

El Dr. Jorge Yangali Vargas Vicepresidente Académico manifiesta que, es necesario aprobar la rectificación de la resolución de Comisión organizadora N° 042-2023, debido al error ortográfico por la persona encargada.

El Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, indica que está de acuerdo con lo señalado por el Presidente y Vicepresidente Académico.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por UNANIMIDAD:

ACUERDAN:

AUTORIZAR, la rectificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 042-2023-UNIFSLB/CO de fecha 31 de enero de 2023, en sus considerandos y artículo segundo del apellido materno según detalle dice: SAUCEDO BAUTISTA GUZMÁN debe decir: SAUCEDO BAUTISTA GUZMAN

Siendo las 01:30 pm del 24 de febrero de 2023, el Presidente de la Comisión Organizadora, al no existir más puntos que tratar en la agenda de hoy, da por concluida la presente sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Dr. GUILLERMO VARGAS QUISPE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Dr. JORGE LUIS YANGALI VARGAS
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Dr. MARCELINO JORGE ARANIBAR ARANIBAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN